

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Bogotá, 13 de enero de 2026.

Respetado (a) ciudadano (a):

Liliana Ortiz Arias.

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. 147409.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

En atención a su solicitud le indicamos que, una vez revisado el Sistema de Archivo y Correspondencia – ORFEO - de la Entidad, su petición se encuentra radicada ante el Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Bogotá – Regional Andina bajo el No. **20257038688452**.

Por lo tanto, evidenciamos que su solicitud por factor competencia se asignó a GRUPO PERMISOS PIP 7, quienes revisaron la petición a partir de los documentos aportados y le otorgaron respuesta mediante radicado 20257031601851 del 12 de diciembre de 2025 (ver imagen).



20257031601851

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20257031601851
Fecha: 2025-12-12
7032524 - GRUPO PERMISOS PIP7

Señora
LILIANA ORTIZ ARIAS
ericaortiznails@gmail.com
Bogotá, D.C.

Ref.: Consulta Impedimento de Salida del País radicado No. 20257038688452 de 11 de diciembre de 2025.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Remitida a través de los canales de contacto registrados en la PQRS o los correos electrónicos ericaortiznails@gmail.com.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

**Grupo de Extranjería
Regional Andina
Migración Colombia**

Elaboró: Yanier A. Rodriguez Q.
Cargo: Oficial de Migración.